Solicitan actualizar el enfoque de atención de salud a la comunidad LGBTIQA+

El 17 de mayo de 1990 la Asamblea General Organización Mundial de la Salud (OMS), eliminó a la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales. 32 años han transcurrido desde ese importante hito, que para los representantes de la comunidad LGTBIQA+, fue un paso fundamental para ir cambiando el paradigma y recibir una atención en salud igualitaria y sin discriminación.

Haroldo Faúndez, Director (s) del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, quien participó activamente de la conmemoración de este hito en que izó la bandera de la diversidad, señaló que “llama la atención que después de 32 años todavía estemos haciendo una conmemoración, que obedece a juicios que hemos construido a lo largo de la historia y que no se cambian con decretos de ley, ni con leyes. Entonces, la importancia de este acto, es mantener en nuestra memoria, cómo vamos cambiando nuestros juicios, brindar nuestras coberturas e ir cambiando la mente. Si hablamos de salud, debemos adaptar la atención en el caso de la diversidad sexual, por eso, lo que hay que hacer es cambiar nuestros juicios, nuestras costumbres y protocolos, para interactuar, comunicarnos y atender sus necesidades”, indicó.

Anuncio Patrocinado

Además de las autoridades del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y representantes de la Mesa de la Diversidad, esta conmemoración, contó con la presencia y participación de la Superintendencia de Salud. Lorena Cofré, agente zonal de la institución, agregó tras el izamiento de la bandera y la presentación de una declaración por parte de la mesa que “me parece que, como sociedad, aún tenemos tremendos desafíos respecto a la visibilidad y a la dignidad de derechos de las personas que son Trans, y LGTBIQA+, y, por lo tanto, me siento orgullosa y agradecida de haber participado en este espacio, tan importante, tan relevante, pero, sobre todo, por los cambios que estamos haciendo como sociedad”.

Declaración Pública de la Mesa de la Diversidad

La Mesa de la Diversidad SSVQ, presentó durante el acto de conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, una declaración, compuesta por seis puntos fundamentales, entre los que destacan la posibilidad de generar protocolos especiales para la atención de personas Trans, desarrolladas de manera participativa. También, la creación de un Policlínico Trans, del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, que cuente con la atención de duplas psicosociales y de especialistas en la jurisdicción. Por último, se solicitan capacitaciones constantes a

los funcionarios para un buen trato y dignidad en la atención de personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQA+.

En ese contexto y en el marco de la conmemoración de este día, Daniela Meriño, representante de la Mesa de la Diversidad SSVQ, comentó que “tenemos que trabajar por políticas públicas más inclusivas, para tener más espacios de atención para las personas de la diversidad, incluir capacitaciones para el personal de la salud pública, que es algo súper importante, porque las personas cuando tienen este tipo de limitaciones dejan de asistir a sus controles, por miedo a la respuesta que recibirán, por el estigma que se ha creado”, indicó.



y tú, ¿qué opinas?